



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **30 MAR 2016**

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el alumno de esta Facultad, Carlos Jesús POLO GUTIERREZ (Legajo N° 40401405), comunicando un problema relacionado con el régimen de correlatividades entre las materias Introducción a la Contabilidad e Introducción a la Administración;

Y CONSIDERANDO:

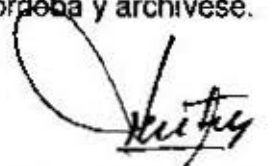
Lo informado por Dirección de Enseñanza a fs. 6, el certificado de materias rendidas de fs. 4; el control de materias rendidas de fs. 5 y lo dispuesto por el Art. 20 del Reglamento de Investigaciones Administrativas de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que la Dirección de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba, sustancie el pertinente sumario, a fin de esclarecer los hechos y deslindar las responsabilidades que pudieran corresponder.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza, gírense las presentes a Dirección de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas